

Santo Domingo, D. N.
18 de Junio de 2021.

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ave. Cesar Nicolás Pénson No.66
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Sra. Olga Nivar- Directora Dirección de Oferta Publica.**

Asunto: **Hecho Relevante – Aumento de Comisión de Administración del JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo indicado en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, art. 12, Párrafo II, literal “J” y el Reglamento Interno del Fondo JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, Sección 5, Punto “I” sobre “Comisión de Administración y Gastos que Asume el Fondo”; mediante la presente procedemos con informar a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General, que a partir del día diecinueve (19) de julio de 2021 estaremos aplicando el aumento de la comisión de administración del referido fondo de 1.00% a 1.25%.

El aumento indicado precedentemente se encuentra dentro del rango de comisión máxima anual sobre el total de activos administrados.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Rodolfo Marranzini
Administrador de Fondos

